SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

900958564

Fecha Actual : miércoles, 03 diciembre 2025

NOTA DE PAGOS

Consecutivo : 8682 **Estado :** Confirmado
Tercero: 830040574 BIOPLAST S.A.
Proveedor: 830040574 BIOPLAST S.A.
Fecha de la Nota : 30/11/2025 12:00:00 a.m. **Naturaleza de la Nota :** Debito
Valor : $ 1.281.933
Detalle : APLICACION DEL IMPUESTO TIMBRE A LA ADICION DEL CONTRATO 5502/2025 $ 256.386.555
Son :UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Usuario Crea: 39722666 - BARBARA PATRICIA BUITRAGO GONZALLEZ

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
195 IMPUESTO DE TIMBRE	24369801		Impuesto de timbre	Credito	$ 1.281.933

DESCRIPCIÓN DE FACTURAS

Factura	Fecha	Vencimiento	Cuenta	Valor
282239	1/10/2025 12:00:00 a.m.	30/12/2025 12:00:00 a.m.	24010101	$ 1.281.933

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
CUENTAS POR PAGAR	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y RECAUDO DEL IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175 DEL 14 DE FEBRERO 2025 EMITIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL	
Fecha	2/10/2025
Nit	830040574
Razon Social	BIOPLAST S.A.S.
Número Contrato	5502-2025
Fecha Contrato	21/05/2025

Valor contrato y/o adición antes de IVA	Fecha contrato y/o adición	Valor Impuesto timbre 0,5%
$ 256.386.554,62	29/09/2025	$1.281.933

	ELABORO	APROBO
Nombre	Luis Fernando Arévalo Duarte	Yolanda Baena Rivera
Firma		
Cargo	Profesional Universitario	Lider de Contabilidad

NOTA: El pago puede realizarse en las cajas de facturación del Centro de Salud Tunal, mediante consignación bancaria o transferencia electrónica a la cuenta de ahorros No. 004800391056 del Banco Davivienda a nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (NIT 900.958.564-9) o a través de PSE en la página web de la Subred Sur.
Por favor, enviar el soporte de pago a los correos tesoreria@subredsur.gov.co y administracionbys@subredsur.gov.co"

POR FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A LOS CORREO tesoreria@subredsur.gov.co; administracionbys@subredsur.gov.co